

Acta Sesión extraordinaria

Consejo local de Educación Pública de Colchagua

Nombre Foco reunión: REUNIÓN INFORMATIVA TRANSPORTE ESCOLAR		
Fecha Reunión: 07-04-2022	Hora Inicio: 15:00 Hrs	Hora Termino: 16:40 hrs
Participantes	Cargo	Institución
Leonardo Fuentes	Director Ejecutivo	SLEP Colchagua
María Eugenia González	Presidenta	SLEP Colchagua
Pablo Reyes	Consejero	SLEP Colchagua
Karina Bassano	Consejera	SLEP Colchagua
Robinson Silva	Consejero	SLEP Colchagua
Paola Moya	Consejera	SLEP Colchagua
Vasthy Román	Consejera	SLEP Colchagua
Vanessa Valenzuela	Jefa de Gabinete	SLEP Colchagua
Carlos Poblete	Subdirector de Administración y Finanzas	SLEP Colchagua
Emma Díaz	Profesional Administración y Fianzas	SLEP Colchagua
René González	Profesional Administración y Fianzas	SLEP Colchagua
Giselle Olea Matus	Subdirectora de Gestión Territorial	SLEP Colchagua

Único punto para abordar:

1- Transporte Escolar

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Inicia la sesión extraordinaria del Consejo Local, se realiza saludo inicial, dando a conocer el tema principal de la reunión (transporte escolar). Se solicita a los participantes que todas las consultas se realicen al final de la exposición.

Destaca, que la prioridad de transporte se encuentra en todo el territorio que abarca Slep Colchagua, especialmente en los sectores rurales, dado el problema de transporte público que se genera en dichos sectores. Para esto, se solicita a don Carlos Poblete, Subdirector de la Unidad de Finanzas que pueda exponer en detalle respecto a esta situación:

Carlos Poblete, Subdirector Administración y Finanzas: Expone presentación del estado de avance del servicio de transporte escolar y las acciones realizadas para cubrir la necesidad en el territorio.

Inicia la presentación informando que los contratos que traspasaron de los municipios cuando asumió el Slep, hablaban de que se transportaban a 2498 alumnos en las cuatro comunas, la licitación que se presentó este año, en el contexto del actual proceso, da a conocer el universo de la necesidad de transporte, el que asciende a 4455 niñas y niños aprox. Lo que es un salto bastante considerable a su juicio en lo que viene a ser un contrato.

Se expone el desarrollo del proceso de licitación, y el resumen de la evaluación de la licitación de transporte escolar.

Los datos generales son los siguientes:

Total de estudiantes 4.455, estudiantes en recorridos adjudicados 1.740 que corresponden al 39,1%, estudiantes en recorridos declarados desiertos por que no hubo oferta, afecta a 2.715 que corresponden al 60,9%.

A nivel de detalle, del total de recorridos que son 126, los recorridos adjudicados fueron 47 correspondientes al 37,3%, y los recorridos declarados desiertos fueron 79 correspondientes al 62,7%.

El Subdirector expone que la principal problemática evidenciada en el análisis del proceso de licitaciones es la falta de oferta de vehículos disponibles para poder movilizar a los estudiantes, este problema se dio en las cuatro comunas del territorio, la oferta no existe en las comunas, o no hay interés. También se reconoce que hay cierto temor en los transportistas que hay cierto temor por el alza de combustibles a propósito de la coyuntura actual, lo que les genera incertidumbre en sus negocios.

Se informa de la posibilidad, posterior al cierre de la licitación, de realizar tratos directos en los casos en que los recorridos fueron declarados desiertos, indicando que se mantienen las condiciones, y se ha solicitado apoyo a las y los directores y también se solicita apoyo a los participantes a colaborar con datos de transportistas interesados en prestar servicios en los tramos desiertos.

En algún momento se pudo cuestionar el valor que se ofrecía para el servicio, pero el subdirector aclara que ha conversado con otras comunas y que el valor esta incluso por sobre el ofertado en otras comunas.

Se detallan los recorridos sin oferta, por cada EE del territorio. Especificando e insistiendo en que no es un problema de recursos, si no que de parque automotriz disponible para el servicio requerido.

Las soluciones son el trato directo, y la alianza con los municipios del territorio que puedan operar con sus recursos los buses traspasados al servicio, lo anterior cubriría los recorridos faltantes.

El proceso de contratación y licitaciones de transporte aun sigue en curso, con el fin de cubrir la necesidad total del territorio, sin embargo y como servicio público se debe hacer bajo la normativa vigente y los mecanismos que permite el sistema público de adquisición. Destacando que los vehículos que fueron traspasados al servicio desde las municipalidades no pueden ser operados dado que la ley 21.040 no permite, por normativa, su operación con los recursos y personal del SLEP, se ha intentado llegar a un acuerdo con los Municipios, para solucionar este tema, sin tener respuesta al momento por parte de ellos.

Es importante recordar que el servicio de transporte es para niños de 1° básico a 8° básico, el SLEP no puede hacerse cargo del transporte de todos los niños de cada establecimiento. No podemos asegurar a todos los apoderados el transporte escolar, solo en aquellos casos que realmente se justifican.

María Eugenia González, Presidenta: Plantea que el transporte si bien es un beneficio y no un derecho, es imprescindible para que los estudiantes puedan ejercer su derecho a la educación, especialmente en los sectores rurales del territorio. Expone riesgos asociados a la falta de transporte especialmente en la baja de matrícula de los establecimientos así como los riesgos para los estudiantes por la situación de seguridad actual del país.

Consulta qué pasará con las nuevas matriculas que solo pueden asistir al establecimiento si se les entrega el servicio de transporte, van a perder estudiantes (en su mayoría inmigrantes). Y también consulta sobre que pasara con los niños de prekínder, ya que ellos no fueron incluidos en las nóminas.

En imperante que se pueda buscar una solución oportuna para no perder la matricula, producto de la falta de transporte y consulta al Subdirector de Finanzas, don Carlos Poblete, sobre si cree que ahora que la ley se los permite con el trato directo, habrá interesados en cubrir los recorridos ya que las condiciones se mantienen según lo informado y podría seguir siendo poco atractivo para los oferentes

Carlos Poblete, Subdirector de Administración y Finanzas: Responde a la presidenta del Consejo Local, que el trato directo lleva cubierto hasta el momento el 50% de lo que estaba desierto, que no es menor, por lo tanto a su juicio no es un tema económico, sino que hay otras variables que manejan los transportistas como el tema del petróleo por ejemplo entre otros. También comenta que llega septiembre y los transportistas se van por que empieza la temporada agrícola y les es mas conveniente. Sin embargo en respuesta a su consulta, si, se ha avanzado. Otro tema es por que no se hizo a fines del año pasado, comenta que afortunadamente no se hizo a fin del año pasado ya que los establecimientos no tenían información de los estudiantes a transportar ya que estaban en pandemia y se insiste en informar que de 2000 y fracción se subió a mas de 4000 estudiantes a transportar, equivalentes a más del 30% de la matricula total de SLEP

Vasthy Román, consejera: Pide la palabra y plantea la problemática del transporte escolar ya que se tiene que ver como una oportunidad para retener y atraer estudiantes a los establecimientos del territorio, abordando la baja histórica de la matrícula de los establecimientos públicos en los últimos años.

Destaca su compromiso como apoderada y dirigente y comenta que ha visita a dos alcaldes del territorio para abordar la problemática del transporte y conseguir compromiso por parte de las autoridades locales, sin embargo estas le han manifestado que además de colocar conductores, hay que cubrir mantenciones, petróleo y seguros.

Carlos Poblete, Subdirector de Administración y Finanzas: Interviene brevemente informando que el Director Ejecutivo del Slep, ofrece cubrir el petróleo en la ultima reunión.

Vasthy Román, consejera: Retoma su intervención y destaca la existencia de los buses traspasados al SLEP y el uso que se podría dar a los mismos como vehículos para transportar a nuestros estudiantes, pero que es un riesgo que estén detenidos ya que estos deben estar en movimiento por seguridad de los estudiantes mismos.

Carlos Poblete, Subdirector de Administración y Finanzas: Interviene destacando que comparte la intervención de la consejera Vasthy, y que le parece absurdo que la ley contemple el traspaso de vehículos pero que no permita la contratación de conductores. Comenta que el Director Ejecutivo, ha insistido en este tema en todos los espacios posibles, con parlamentarios, alcaldes, y hasta el momento no se ha modificado la ley, por lo que se continua en búsqueda de alianzas para solucionar dicho tema.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Pide la palabra y además de reafirmar la información entregada por el director de la Unidad de administración y finanzas que el problema es de oferta y que la prioridad esta en el sector rural, pero que hay un problema mayor que es la escasa oferta de transporte además de las limitaciones que tiene el Slep como la imposibilidad de contratar conductores, por lo que los buses del servicio están resguardados en dependencias del Slep, y desde el año pasado se esta en conversaciones con los alcaldes para que ellos puedan colaborar con algunos recorridos. Insiste en que no hay que olvidar que los daems y corporaciones eran financiados por transferencias de recursos adicionales y hoy los alcaldes ya no tienen esos costos. El Slep partió con un déficit de mas de 5 mil millones y sin contar con estos recursos transferidos como si lo tenían los municipios. Se insiste en la importancia de contar con la colaboración de los alcaldes y municipios. Informa que han tenido visitas de autoridades, desde senadores a concejales y a ellos se les ha manifestado insistentemente en el tema del transporte, especialmente en los sectores rurales. Y me gustaría preguntarle a los consejeros si tienen alguna sugerencia que pueda colaborar en este aspecto, ya que le gustaría conocerlas.

Robinson Silva, Consejero: Pide la palabra y plantea abordar la problemática del transporte desde las gestiones que se puedan realizar desde el Slep para que se pueda modificar la Ley, y le gustaría saber si existen gestiones desde el SLEP para el patrocinio mediante autoridades (diputados, senadores) que apoyen las modificaciones que permitan contratación de choferes y operación de los buses traspasados, lo anterior pensando en el bienestar de los niños. Además propone recorridos compartidos entre los establecimientos para aprovechar el recurso y los tramos existentes.

Carlos Poblete, Subdirector de Administración y Finanzas: Respecto a esto último, informa que efectivamente así fue, tal cual, ya que el crecimiento de la cantidad de alumnos fue importante y que se considero que todos los recorridos contemplan la eficiencia y los establecimientos en cada tramo.

Karina Bassano, Consejera: Pide la palabra y consulta por las especificaciones del transporte para los niños con necesidades educativas especiales, y si es que en la licitación se consideró a los asistentes correspondientes en los buses que realicen este servicio.

Carlos Poblete, Subdirector de Administración y Finanzas: Aclara, en respuesta a la consejera Bassano que si se contempló de acuerdo con la ley, es decir, se contempla un asistente de recorrido cuando hay mas de 5 niños menores de edad, ya que en esos casos es obligación contar con un asistente.

Pablo Reyes, Consejero: Plantea sus interrogantes e incertidumbre dados los recorridos existentes para su territorio y le preocupa el no saber qué va a pasar ahora, considera que el tema del transporte ira asociado directamente a la baja de matrícula, y especialmente en las escuelas rurales donde existe una preocupación mayor. Manifiesta que el personalmente siente que hoy existen muchos problemas que antes no los tenían, e insiste que con las Municipalidades no tenían estos problemas y que el Slep no ha cumplido con las expectativas de las comunidades educativas.

Emma Díaz, Profesional Administración y Finanzas: Pide la palabra y plantea las diversas dificultades que se suscitaron para abastecer el servicio de transporte y abarcar la mayor cantidad de tramos y recorridos posibles, y pone el ejemplo de Nancagua, donde anteriormente había 7 recorridos y hoy solicitan 14. Destaca los esfuerzos que ha impulsado el Slep para el incremento del servicio de transporte, abarcando la mayor parte de comunas con alta ruralidad, lo que se logró cubrir en parte con la licitación realizada.

María Eugenia González, Presidenta: Interviene y manifiesta su preocupación debido a que de acuerdo con la información facilitada por el subdirector de administración y finanzas, los nuevos proveedores serian para los niños que están en los listados, pero que pasara con los niños nuevos, que viven en los mismos sectores, y que su única posibilidad para asistir al colegio es a través del transporte y la otra consulta que realiza es si los transportes escolares llevan a niños de prekínder y ellos no estaban en los listados inicialmente solicitados.

Retoma la palabra y solicita el informe de la licitación, las bases, normativas y condiciones para apoyar la búsqueda de trasportistas y sumarse al apoyo en la búsqueda de estrategias para el servicio.

Carlos Poblete, Subdirector de Administración y Finanzas: Aclara, que el año pasado, cuando a las y los directores se les solicito vía correo electrónico la nómina de alumnos, se dijo que eran alumnos de primero a octavo básico, pero aquellos colegios que ya tenían prebásica no se les iba a cortar el transporte, ellos iban a seguir. Además Insiste en que es imposible darles transporte a todos los alumnos.

María Eugenia González, Presidenta: Manifiesta que eso implicaría que hay que comunicarles a los apoderados de los niños nuevos que no habrá movilización y que ella no considera que existan imposibles en algunas áreas sino que hay que buscar la solución, especialmente para alumnos nuevos y así no perder la matrícula.

Vanessa Valenzuela, Jefa de Gabinete: Pide la palabra e insiste a los consejeros que el problema de hoy, es la oferta de transportistas para los alumnos que hoy faltan, y después ser podría ver un aumento, e informa que el problema que manifiestan en este espacio es efectivamente algo que el Slep ha intentado solucionar con urgencia y que se han hecho todas las gestiones al alcance para lograr subsanar la situación, resguardando calidad y seguridad para las y los estudiantes en sus recorridos.

María Eugenia González, Presidenta: Plantea la necesidad de un correo propio del Consejo Local consejo.local@slep.colchagua.cl como estaba comprometido, además sugiere informar las condiciones bajo las cuales realizan los tratos directos para colaborar con transportistas conocidos, también pide considerar la problemática de convivencia que se podría generar entre los estudiantes de los distintos establecimientos al compartir el transporte escolar.

Robinson Silva, Consejero: Pide la palabra y solicita los contactos (nombres, correos, teléfonos, etc.) de los diferentes representantes de los estamentos de los consejos escolares y parvularios, lo anterior comprometido en reuniones del 2021 para agilizar

María Eugenia González, Presidenta: También solicita los contactos (nombres, correos, teléfonos, etc.) de los diferentes representantes de los estamentos de los consejos escolares y parvularios, lo anterior comprometido en reuniones del 2021.

Giselle Olea, Subdirectora de Gestión Territorial: Pide la palabra a la presidenta y recuerda que por ley la fecha de constitución de los consejos escolares es hasta el 31 de Mayo por lo que para entregar esa lista hay que esperar la convocatoria de las y los directores de los establecimientos. Además Compromete la entrega del acta de la reunión extraordinaria, mediante Oscar Molina el subrogante secretario de acta, y la base de datos de los representantes de cada estamento de los consejos escolares y parvularios, la que se encuentra en proceso de confirmación, por tener los consejos fecha plazo de constitución por Ley el día 31 de mayo.

Siendo las 16:40 Hrs, se da por finalizada la Sesión extraordinaria del Consejo Local de Educación Pública de Colchagua.

